PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° — Mahon, lunes, 12 de Octubre de 1885. — N.° 1287.

Desde Amberes

Sr. Director de *El Liberal.*

Rendido de cansancio, porque los trabajos del Congreso mercantil demandan no reposar un momento al que tiene el propósito de referírselos, dirijo á V. la presente. Ante todo le diré que en la constitucion de la Mesa definitiva se ha honrado á España con una vicepresidencia, encomendada al Sr. Oliver, y una secretaria, para que ha sido designado el Sr. Spottorno, ambos delegados de ese gobierno, el primero por el ministerio de Gracia y Justicia, y el segundo por el de Marina. A este último acompaña el jefe de la Armada D. Juan Pastorin, y los tres conmigo componemos la representacion de nuestro país. Seria muy injusto si no hiciera constar que nos ayuda muy de veras en nuestras respectivas tareas nuestro ministro plenipotenciario, Sr. Merry del Val, que á pesar de una recientísima desgracia de familia, se multiplica porque ocupemos el lugar que, no á nuestras personas, sino á la nacion de que procedemos, corresponde en este certámen científico.

Segun decia á V. ayer, hoy comenzaban los trabajos del Congreso mercantil, pues los actos que ayer se realizaron no fueron más que preliminares ceremoniosos que la cortesía exige en tales casos. En efecto: esta mañana á las nueve se ha reunido la seccion de Derecho marítimo bajo la presidencia de mister Victor Jacobs, ex-presidente del Consejo de Ministros, célebre autor de la ley de enseñanza que dió lugar á las escenas tumultuarias de Bruselas ocurridas hace próximamente un año; es decir el Nocedal belga. Justo es sin embargo, confesar que, á pesar de sus ideas ultrareaccionarias, es considerado unanimemente como hombre muy ilustrado, muy práctico en asuntos mercantiles y digno, por tanto, de presidir una seccion en la Asamblea comercial: además, personalmente es muy simpático.

Comenzó la sesion indicando Mr. Jacobs, el órden que, en su opinion, debia seguirse para el exámen y decision de los diferentes temas relativos al derecho marítimo: al efecto propuso la formacion de cuatro comisiones que, reuniéndose de dos á cinco, discutiesen las siguientes cuestiones: 1.ª Conflicto entre las leyes existentes. 2.ª Responsabilidad de los propietarios de navios. 3.ª Abordaje. 4.ª Averias, seguros y contrato á la gruesa. 5.ª Derecho á la navegacion. La Asamblea aprobó tal proposicion; se formaron en seguida las comisiones respectivas, é inmediatamente se congregaron por separado para deliberar. Como las mencionadas comisiones son cinco y funcionan á la vez, comprenderá V. que me es imposible asistir á todas y saber, por consiguiente, sus resoluciones. Cuando lleguen á mi noticia se las comunicaré.

Apenas terminado el trabajo de la mañana, ó sea á las doce, nos dirigimos á la Sala de Audiencias del Tribunal de Comercio, situada en la Bolsa, magnífico edificio de esta ciudad. Los presidentes de Tribunal de Comercio y de la Sol ciedad Comercial saludaron á los delegados extranjeros y les invitaron á un *lunch* que no dejó nada que desear. Durante él merecí distinguidas atenciones de Mr. Constant Sano, secretario de la referida Sociedad, que quiso honrar en mi persona al Círculo de la Union Mercantil de Madrid. Tambien tuve ocasion de conversar con mister V. Valle, profesor del Instituto Superior de Comercio, español que ha colaborado algunas veces en «El Liberal» y que nos honra por estas tierras con afabilidad y talento. Por supuesto, me encontré igualmente con el corresponsal de «La Correspondencia de España», señor Hiraldez de Acosta, que en los cinco meses que lleva aquí de residencia se ha conquistado la simpatia y el afecto de todas las personas influyentes de Amberes.

Terminado el *lunch*, fuimos á las dos de la tarde á la reunion de la seccion que entiende en lo relativo á la letra de cambio, y hasta las seis (hora en que escribo estas líneas) hemos tenido nna animadísima discusion acerca de la capacidad de las personas para obligarse por medio de una letra de cambio ó carta-órden. Despues de cuatro horas de profundas observaciones hechas por las eminencias científicas que, procedentes de todos los paises de Europa y América forman parte de esta asambleu, solo se han aprobado dos artículos. Ya sabe V. que el Congreso mercantil á que asistimos tiene por objeto promover la unificacion de las diversas legislaciones comerciales, bnscando los medios de realizar esta unificacion. Pues bien; se ha decidido lo siguiente: «Artículo primero. Es capaz de obligarse por letra de cambio ó carta de órden, cualquiera que sea capaz de obligarse civil ó comercialmente. Art. 2.° El extranjero incapaz de obligarse por letra de cambio ó carta órden con sujecion á la ley de su país, pero capaz segun la ley de la nacion en que suscriba la letra de cambio ó la carta-órden, no puede invocar su incapacidad para sustraerse de sus obligaciones.» Mañana continuará el exámen y deliberacion sobre el cuestionario. Seguiré trasmitiendo los acuerdos.

Tengo verdadero deseo de comunicarle mis impresiones sobre la ciudad de Amberes y la exposicion, pero el tiempo y las fuerzas me faltan. No dejaré de aprovechar ocasion propicia para hacerlo. Mas como lo interesante es cuanto se refiere al Congreso mercantil, pongo punto final á la presente.—*Zapatero y Garcia.*

Setiembre, 28, 85.

MAHON

El «flautin» que por todas partes ve al Sr. Ruiz Zorrilla, tal es el miedo que le tiene, al buen señor, el se sabrá porqué, nos cuenta que «El Times» de Lóndres ha dicho que todas las algaradas que promueve el señor Ruiz Zorrilla no tienen otro fin que las jugadas de bolsa.

Y como de cosecha propia continúa.

«Y las cajas de los regimientos debia haber añadido el periódico londonense.»

«El Prusiano», al estampar las anteriores frases que no son suyas aunque parezcan serlo, y lo parezcan por su estupidez, se ha olvidado sin duda de que aquí en España los que han introducido, y los únicos que han conjugado el verbo *irregularizar* han sido los conservadores.

Y no es lo peor que lo hayan conjugado sino que siguen conjugándolo como puede ver «El Prusiano» por el siguiente recorte de nuestro apreciable colega «El Globo».

«Vayan ustedes echando cuenta de la clase de autoridades que nos mandan.

Se descubre un robo en un pueblo de Leon y prenden al señor alcalde de otro pueblo vecino.

Se destapa una falsificacion de billetes de Banco en Andalucia y meten en chirona á un inspector de órden público en Sevilla y á otro en Huelva.

Es decir que estamos rodeados de buenas personas, pero hay que dormir con la escopeta en la mano.»

Con que puede entretenerse el «flautin» echando piedras al tejado ajeno.

***

Y ya que hemos copiado algunos párrafos del colega madrileño creemos que nuestros lectores leerán con gusto los que siguen que son del mismo popular periódico.

En la frontera francesa han detenido al ir á entrar en España á un republicano muy conocido.

Se decia que traia papeles y le registraron.

Pero ¿no les era más fácil á los señores revolucionarios entregar la *hidra* y los dejarian en paz?

Porque á todo esto la *hidra* no parece.

***

Ahora hemos resuelto enviar á Inglaterra un ingeniero para que estudie la construccion de buques.

¡Anda! ¡anda! ¡Que nos entren ahora moscas por mar!

***

¡Buenas personas!

Los indígenas de Velilla (Valladolid) han atropellado bárbaramente y herido al médico del pueblo que asistia á los enfermos coléricos.

¡Vaya una manera de pagarle sus servicios.

Digo yo que serán conservadores aficionados los autores del atropello.

Porque el procedimiento conservador viene á ser ese poco más ó ménos.

Primero le sacan á usted la contribucion, y luego le dan una carrera de baquetas.

—

Ayer tarde tuvo lugar en el salon del casino del «Consey» la anunciada reunion de oficiales zapateros. La concurrencia fué bastante numerosa notándose en todos los asistentes los mejores deseos en pró de la idea que hace tiempo viene persiguiéndose de crear en esta ciiudad, entre los mismos oficiales, una sociedad para la fabricacion de calzado.

Se leyeron las bases en que ha de fundarse la expresada sociedad las cuales fueron aprobadas unánimemente, acordándose hacerlas imprimir y repartirlas. Se acordó tambien abrir listas de suscricion en los puntos que se designarán oportunamente.

Las bases que se leyeron y fueron aprobadas son las siguientes:

Se crea una Sociedad anónima industrial bajo la razon «El Fomento de la Zapateria,» domiciliada en Mahon.

El valor de cada accion será de *veinte y cinco* pesetas efectivas, pagaderas á diferentes plazos.

Cada accionista viene obligado á serlo á lo menos por *cuatro* acciones. El importe de estas podrá cubrirse en partidas que no bajarán de dos pesetas mensuales.

La Sociedad será administrada:
Por una Junta General,
Por una Junta Inspectora,
Por un Director.
La Junta General, legalmente cons-

tituida, ejerce el pleno derecho de la Sociedad dentro de las prescripciones de sus Estatutos y Reglamento.

Se reunirá una vez al año para recibir las cuentas y el Balance de la Sociedad.

La Junta Inspectora representa á la Sociedad y es la que ha de mandar cumplir los Estatutos, Reglamento y acuerdos de la misma. A ella compete el nombramiento del Gefe de Taller, del Tenedor y demás empleados de la Sociedad. Se compondrá de cinco vocales y tres suplentes y se renovará cada dos años, en la forma que previenen los Estatutos.

El Director, como administrador de la Sociedad, dirigirá los negocios de la misma y llevará la firma social, ateniéndose á las prescripciones de los Estatutos y Reglamento, y á los acuerdos de la Junta Inspectora.

Del gefe de taller

Incumbe al gefe de taller señalar á cada operario el trabajo que debe hacer, ajustándose á lo dispuesto en los estatutos y Reglamento.

El gefe de taller es responsable de los materiales que le entregue el Director, á quien deberá firmar recibo de los mismos.

Del trabajo y de los oficiales

La distribucion del trabajo se ajustará á lo que disponga el Director de acuerdo con el gefe de taller.

La mano de obra de zapatería será clasificada por una comision compuesta del Director, del gefe del taller y de tres accionistas designados por la Junta Inspectora.

Cuando el trábajo que pueda proporcionar la Sociedad no sea suficiente para dar ocupacion á todos los oficiales accionistas, estos se dividirán en secciones las cuales serán sorteadas para ver cual de ellas ha de ser favorecida con el trabajo.

El precio de la mano de obra se fijará por la Junta Inspectora.

Cuando un oficial estropee el trabajo que la Sociedad le confie deberá abonar el valor del material invertido en la obra que sea deshechada.

Mucho nos place ver á una clase tan numerosa como la de oficiales zapateros animada de tan laudable propósito, y no podemos menos de alentarla á perseverar en él hasta verlo realizado, convencidos como estamos de que la asociacion es en nuestros tiempos la única fuerza capaz de amparar al obrero en sus necesidades y de favorecer sus aspiraciones.

—

Con muy buen acierto ha prohibido el Sr. Rossi la entrada en el escenario, absolutamente á todas las personas cuya presencia no sea necesaria en él: y decimos con muy buen acierto porque el abuso que se venia cometiendo en los años anteriores rayaba en escándalo.

Comprendemos que á algunas personas les parezca arbitraria la medida, y que aleguen títulos más ó menos fundados, pero nunca legítimos, para permanecer en el escenario; pero estas personas deben hacerse cargo que en un teatro público no debe haber nunca preferencias irritantes que puedan servir de base á choques ó rozamientos entre clases ó personas; y que el impedirles la entrada, no les da derecho alguno á hacer demostraciones ruidosas que á más de molestar á todo el público pueden dar lugar á sérios disgustos.

Y basta por hoy.

—

En la pasada noche han descargado sobre esta ciudad varios chubascos de agua, viento y granizo; el tiempo continua revuelto y el termómetto en paulatino aunque continuado descenso.

—

A causa del recio temporal que se desencadenó el sàbado tuvo ayer que suspender su salida para Barcelona el vapor correo «Nuevo Mahonés», habiendo salido hoy á la hora de itinerario.

—

Esta mañana se ha visto el mercado de nuestra ciudad abundantemente provisto de todo género de caza. Seguramente por este motivo se ha abaratado algun tanto su precio.

—

Esta tarde parte de la dotacion de los buques de la Escuadra se estaban ejercitando en el manejo del remo.

—

Por el Teniente del Alcalde encargado de los mercados, se impusieron en el dia de ayer á varios cortantes, la correspondiente multa por infraccion del bando publicado por la Alcaldía para la espendicion de carnes.

—

Las funciones dadas en el Teatro en las noches del sábado y de ayer se vieron estraordinariamente concurridas. Los artistas fueron aplaudidos, sobre todo la tiple señorita Irigoyen que en las tres representaciones de «La Traviata» se ha captado por completo las simpatías del público.

—

Ayer tarde, de cuatro á seis, estuvo tocando en el paseo de la Explanada la banda de la escuadra.

La concurrencia al citado paseo no fué muy numerosa á causa de lo desapacible del tiempo.

—

El sábado falleció en Barcelona nuestro ilustrado y distinguido paisano D. Lorenzo Oliver y Soler, inventor del arado que llevaba su nombre, del que tanto y con tanto elogio se ocupó la prensa hace poco más de dos años y el cual, como recordarán nuestros lectores, valió á su autor el título de conde de San Juan.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la familia del finado.

—

Mañana, conforme tenemos anunciado, se cantará en el teatro principal por primera vez en esta temporada la aplaudida ópera «Favorita», en la cual debutarán la contralto Sra. Vergé y el bajo señor Riera.

—

Segun vemos en los periódicos extranjeros, la filoxera se extiende por Alemania haciendo regulares estragos. La decadencia de la produccion vitícola de aquel pais, es posible sea seguida respecto á otros ramos de produccion, y especialmente en el relativo al alcohol de patatas.

—

Con el titulo «Errar el golpe», ha publicado el distinguido periodista y festivo escritor D. Luis Taboada una novelita que forma parte de la Biblioteca «*Demi-Monde*», de la que nos ha remitido el autor un ejemplar con una dedicatoria á nuestro director, en la que nos honra llamándonos sus amigos y compañeros.

Consta el tomito de unas 15 páginas encerradas en unas elegantes cubiertas. Esta obrita en que hace gala el autor de su estilo humorístico y picante es de agradable lectura y divertido entretenimiento. Pertenece (esto no podemos negarlo) al género *verdoso;* pero no tanto que en su trascendencia no se vea un fin moralísimo. Es, como si dijéramos un medicamento azucarado contra el feo vicio de leer novelas sentimentales y contra otros más feos vicios y costumbres, cuyo medicamento sin perjuicio de su dulzura causa el efecto pensado y logra el fin perseguido.

Recomendamos, pues, esta obrita á nuestros lectores y agradecemos espresivamente á tan distinguido compañero la consideracien que ha tenido al remitírnosla.

—

Se ha desarrollado en Matanzas una enfermedad tan grave en el ganado de cerda, que en menos de dos meses han perecido mas de 4.000 cabezas; cebándose el mal en las de mas valor, sin que ningun síntoma apreciable acuse la presencia de tan grave dolencia.

—

Mr. Pasteur, que en la actualidad se halla en Arbois, en el Jura, debe organizar tan luego como regrese á París un servicio, mediante el cual será posible asegurar á los animales la inmunidad de la rabia. El Sr. Pasteur posee hoy un método muy perfeccionado de profiláxis de este terrible mal tan seguro para los hombres como para los animales.

Antes de su partida para el Jura, tuvo que tratar un niño de nueve años, que desde Alsacia le llevó su madre, y que habia sido mordido en los dos muslos, en las dos piernas y en la mano, en condiciones tales que hubiese sido inevitable la rabia. Su salud es hoy perfecta. Es la primera vez que ha aplicado Pasteur su método á un ser humano.

—

Se trata de establecer en el cementerio de Bilbao un horno crematorio para las familias que voluntariamente quieran utilizarlo en los restos de sus parientes.

—

He aquí la nota de los buques que al anochecer del sábado quedaban purgando cuarentena en el Lázareto de este puerto.

Vapor aleman «Marseille», de 1061 toneladas, y 24 tripulantes.

Vapor español «García Viñuesa», de 753 toneladas y 21 tripulantes.

Laud español «San Bernardo», de 42 toneladas y 7 tripulantes.

Laud «Sebastian» de 26 toneladas y 6 tripulantes.

Vapor noruego «St. Jenen» de 338 toneladas, 14 tripulantes y un pasajero.

Polacra goleta española «Rita», de 195 toneladas y 10 tripulantes.

Laud español «2.ª Pamela», de 34 toneladas y 6 tripulantes.

Vapor español «Montañés», de 741 toneladas y 22 tripulantes.

Vapor español «Union», de 460 toneladas, 24 tripulantes y 7 pasajeros.

Vapor español «Palma», de 581 toneladas, 27 tripulantes y 19 pasajeros.

Pailebot español «La Paz», de 75 toneladas, 7 tripulantes y 2 pasajeros.

Corbeta española «Nalon», de 306 toneladas y 12 tripulantes.

Javeque español «Esperanza», de 59 toneladas y 5 tripulantes.

Bergantin goleta español «Lealtad», de 291 toneladas, 14 tripulantes y un pasajero.

Vap. inglés «Charles Moraud», de 454 toneladas y 16 tripulantes.

Vap. español «Nuevo Mahonés», de 396 toneladas, 21 tripulantes y 39 pasajeros.

Vap. inglés «Atalanta», de 743 toneladas y 18 tripulantes.

Vap. noruego «Carl Honorr», de 379 toneladas y 13 tripulantes.

Jav. español «Belisario», de 66 toneladas y 7 tripulantes.

Laud español «San Antonio», de 56 toneladas y 7 tripulantes.

Pol. gol. española «Teresa», de 78 toneladas y 7 tripulantes.

Gol. española «San Jaime» de 49 toneladas y 6 tripulantes.

Bal. española «San José», de 36 toneladas y 5 tripulantes.

Pol. gol. española «Soler», de 113 toneladas y 8 tripulantes.

Total: 24 buques con 7.332 toneladas, 310 tripulantes y 69 pasajeros.

—

BOLSA DE MADRID

10 de Octubre.

4 por 100 interior perpétuo. .	58'500
4 por 100 amortizable . . .	76'700
Billetes Hipotecarios de Cuba.	87'700

—

Casino «El Isleño»

Se participa á los Sres. acreedores á la deuda flotante que el miércoles 14 del corriente y á las ocho de la noche se procederá al sorteo de 10 obligaciones de la misma.

Mahon 11 Octubre 1885.—A. Coranti.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 10

De Alicante bal. «San José», patron Antonio Pujol, con 5 trip y lastre.

Buques despachados

Dia 12

Para Sevilla v. «Montañés» cap. don Pedro Romero, con 22 trip. y efectos.

Para Palma pail. «La Paz», patron Bernardo Alberti, con 7 tripulantes y efectos.

Para Alicante ber. gol. «Teresa», patron Melchor Viñas, con 7 trip. y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 11, 10'45 m.

La contestacion de Alemania á la nota de España sobre la ocupacion de las Carolinas es poco esplícita; en ella se indica que se ampliará cuando se conozcan los detalles precisos de la ocupacion de Yap.

Reinan grandes temporales en toda la Península.

Barcelona 11, 10 n.

Interior, 58'40

Exterior, 58'22.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.